

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

41105 *Anuncio de Subasta de la Notaría de doña María Teresa Lovera Cañada.*

Yo, María-Teresa Lovera Cañada, Notario del Ilustre Colegio de Las Islas Canarias, con residencia en La Laguna, despacho profesional en calle Obispo Rey Redondo, nº 23, 1º-D,

Hago Saber:

Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 01/09, sobre las siguientes fincas:

1.- Rústica.- Terreno donde dicen "El Palomar", en el Pago de Pedro Álvarez, término municipal de Tegueste, tiene una cabida de Cuarenta y ocho áreas y sesenta centiáreas, que linda: Naciente, finca propiedad de Doña Juana del Castillo Pérez; Poniente, Don Antonio, Doña Alicia y Don Francisco Rodríguez Fernandez; Norte, con la Carretera de Tejina; y Sur, de herederos de Don Antonio Díaz.

Situación Registral.- Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de La Laguna, al tomo 1.702, libro 83, folio 148 finca número 6.689, inscripción 3ª.

2.- Urbana.- Vivienda Unifamiliar Adosada, compuesta de plantas de sótano, bajo y alta, en el término municipal de La Laguna, en el pago de Geneto, en la Ubanización Mayber, constituido por la parcela número Seis del Plano de Urbanización, cuyo solar mide Ciento dos metros y Cincuenta decímetros cuadrados (102,50 M²), de los que corresponden a superficie construida en cada una de dichas plantas Sesenta y cinco metros y Cincuenta decímetros cuadrados (65,50 M²), el resto de la superficie del solar, no ocupado por la expresada edificación se destina a jardín. Linda: Norte, con la parcela número cinco; Sur, calle principal de la Urbanización; Este, parcela número siete; y oeste, calle interior de la repetida Urbanización.

Situación Registral: Inscrita en el Registro de la Propiedad nº 2 de La Laguna, al tomo 1.703, libro 80, folio 68 finca número 5.020, inscripción 10ª.

Se señala la primera subasta para el día quince de Enero de dos mil diez, a las 10.00 horas; la segunda, en su caso, para el día quince de Febrero de dos mil diez, a las 10.00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día quince de Marzo de dos mil diez, a las 10.00 horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día veinticinco de marzo de dos mil diez, a las 10.00 horas.

Todas las subastas se celebrarán en mi despacho profesional, sito en calle Obispo Rey Redondo, n.º 23, 11-D, La Laguna.

El tipo para la primera subasta es de Cuatrocientos Sesenta y Nueve mil Doscientos Euros (€469.200), para la finca descrita en primer lugar, finca registral 6.689; y de Trescientos Once mil setecientos Noventa y Cinco Euros y Doce Céntimos (€311.795,12), para la descrita en segundo lugar, finca registral 5.020; para la segunda, el setenta y cinco (75%) por ciento de la cantidad indicada;

La tercera, se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta (30%) por ciento del tipo correspondiente, o el veinte (20%) por ciento del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

En La Laguna, a, 19 de noviembre de 2009.- Fdo. María Teresa Lovera Cañada. Notario.

ID: A090085679-1